



Ayuntamiento de Umbrete

Delegación Municipal de Urbanismo

A requerimiento del Sr. Alcalde de fecha 23/12/2016 y vista la solicitud del presidente de la CCPP "Aljaluz" por la cual se solicita la adhesión de la parcela de titularidad municipal localizada en la C/ Lealtad, con referencia catastral 1705511QB5410N0001YG, de Umbrete, se informa:

ANTECEDENTES.-

1/ Que con fecha 02/06/2016 se fue solicitada "la adhesión de los terrenos colindantes del Ayuntamiento de Umbrete al Club Social de Aljaluz", por la Comunidad de Propietarios.

DOCUMENTACIÓN APORTADA.-

1/ Memoria explicativa y justificativa de la solicitud de concesión, suscrita por D. Francisco Javier Villa Pérez, Presidente de la Comunidad de Propietarios Residencial Aljaluz, de fecha 23/12/2016.

ANÁLISIS.-

1/ Que la parcela antes descrita se encuentra clasificada como Suelo Urbano Consolidado (Zona IX), y calificada con uso pormenorizado **EQUIPAMIENTO COMUNITARIO SOCIAL** (EQ2), por el Plan Parcial de Ordenación del Sector Residencial SR1 "El Pino", aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el día 30/09/2005. Según lo dispuesto por el artículo 42 de la normativa urbanística del Plan Parcial de Ordenación del Sector Residencial SR1:

"2.- Son compatibles cualquier otro sometido a la presente ordenanza siempre que a juicio de los Servicios Técnicos Municipales no interfiera al característico".

2/ Que la parcela que ocupa actualmente el Club social y deportivo de la Comunidad de Propietarios Aljaluz se encuentra clasificada como Suelo Urbano Consolidado (Zona IX), y calificada con uso pormenorizado ZONA ESPACIOS LIBRES "PRIVADA". Según lo dispuesto por el artículo 36 de la normativa urbanística del Plan Parcial de Ordenación del Sector Residencial SR4:

"2.- Condiciones de la edificación: Se podrá autorizar, previa concesión de licencia municipal, edificaciones para el deporte con una superficie máxima de 268m² y una ocupación del 12%. La altura de dichos edificios no podrá exceder de 3'50m.

3.- Condiciones particulares de uso: El uso determinado es el espacio libre de propiedad privada, en el que puede ubicarse instalaciones tipo club social o deportivo."

3/ Que según lo dispuesto por el Artículo 61 del Decreto 18/2006, de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía:

"Cuando alguna persona, por propia iniciativa, pretendiere un uso común especial o privativo del dominio público deberá presentar a la entidad local que sea titular del bien de dominio público una memoria explicativa de la utilización y de sus fines, y justificativa de su conveniencia, oportunidad o necesidad. Podrá acompañarla con un proyecto o anteproyecto de la utilización pretendida".

CONCLUSIONES.-

Por lo expuesto, se informa **FAVORABLEMENTE** la documentación técnica aportada con objeto de la solicitud de concesión de la parcela municipal antes descrita.



Ayuntamiento de Umbrete

Delegación Municipal de Urbanismo

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expido este informe en Umbrete a veinte de enero de dos mil diecisiete.

Arquitecto Municipal
Fdo.: Luis Alfonso Mir Álvarez.

Ayuntamiento de Umbrete

URBANISMO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1705511QB5410N0001YG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL LEALTAD 2[Q] Suelo 41806 UMBRETE [SEVILLA]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2017]:	4.607,85 €
Valor catastral suelo:	4.607,85 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

NIF/NIE
P4109400D
Derecho
100,00% de propiedad

Domicilio fiscal
PZ DE LA CONSTITUCION 5
41806 UMBRETE [SEVILLA]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 417 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE [SEVILLA]

Finalidad: tramite municipal

Fecha de emisión: 15/02/2017

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: YY5CKPYK4P2FKP8Q (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 15/02/2017





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

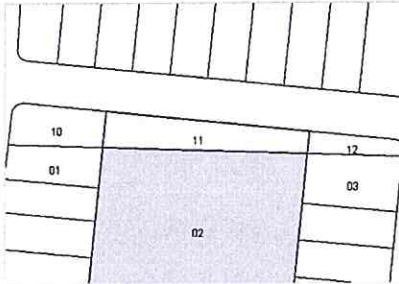
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1705511QB5410N0001YG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 1705502QB5410N0001ZG

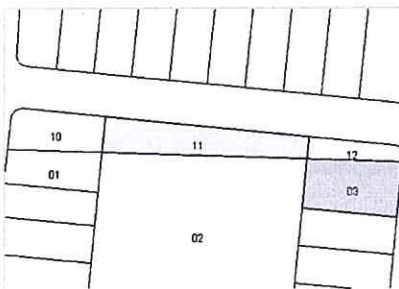
Localización: CL SOLIDARIDAD 16[D]
UMBRETE [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
CDAD PROP RESIDENCIAL
ALJALUZ

NIF
H91403972

Domicilio fiscal
CL SOLIDARIDAD
41806 UMBRETE [SEVILLA]



Referencia catastral: 1705503QB5410N0001UG

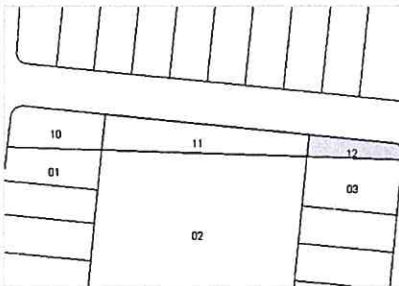
Localización: CL LIBERTAD 7
UMBRETE [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
DORADO ARCOS JULIA

NIF
28787996T

Domicilio fiscal
CL LIBERTAD 7
41806 UMBRETE [SEVILLA]



Referencia catastral: 1705512QB5410N0001GG

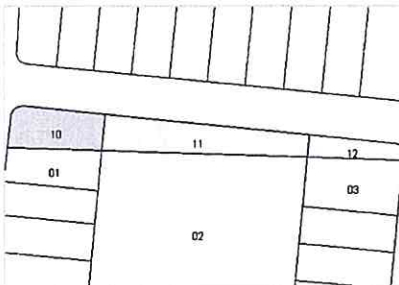
Localización: CL LEALTAD 8[B]
UMBRETE [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
C. Y MOV. DE T. KITITO SL

NIF
B21291927

Domicilio fiscal
CL DIEZMO VIEJO 9
21800 MOGUER [HUELVA]



Referencia catastral: 1705510QB5410N0001BG

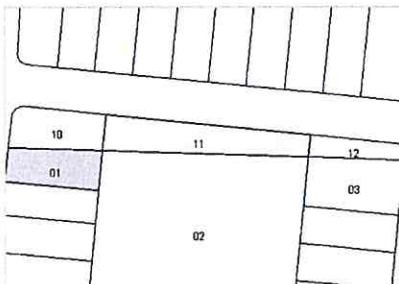
Localización: CL LEALTAD 8[A]
UMBRETE [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
CUTIÑO GARRIDO FRANCISCO
JAVIE

NIF
28802604A

Domicilio fiscal
CL LUCHI CABRERA 3
41806 UMBRETE [SEVILLA]



Referencia catastral: 1705501QB5410N0001SG

Localización: CL FRATERNIDAD 8
UMBRETE [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
ARCOS DOMINGUEZ ANTONIO

NIF
75435295X

Domicilio fiscal
CL FRATERNIDAD 8
41806 UMBRETE [SEVILLA]

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: YY5CKPYK4P2FKP8Q (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 15/02/2017

